I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001822

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 14 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01624-2026 del Administrador Municipal, el Memorándum N°M-1500-00-00126-2026 de la Dirección de Gestión de Personas; el Decreto Exento N°202/748/2023; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/748/2023, se aprobó un Convenio de Colaboración con la Dirección Nacional del Servicio Civil, mediante el cual acuerdan colaborar y realizar acciones conjuntas, coordinadas y pertinentes en el marco de una Agenda de Trabajo, definida conjuntamente, con objeto de implementar mejores prácticas laborales en materia de gestión y desarrollo de personas en el ámbito municipal.

Que, atendida la importancia de las actividades de capacitación para el fortalecimiento y actualización de las competencias de los funcionarios y funcionarias municipales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que establece la obligación de los funcionarios seleccionados para participar en actividades de capacitación de asistir a estas desde el momento de su designación, resulta procedente autorizar su participación en las actividades de capacitación correspondientes.

D E C R E T O:

1. Ordénese la participación en los Cursos asincrónicos dictados por el Campus Servicio Civil, a los/a funcionarios/a y al personal contratado a honorarios que se señalan, en el período desde el 19 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2026:

NOMBRES	APELLIDOS	RUN	ESTAMENTO	CALIDAD JURÍDICA
NADIA	BELTRAN ESPEJO	[redacted]	PROFESIONAL	HONORARIOS
JAVIER	FERNANDEZ VANZULLI		TECNICO	PLANTA
VICTOR	ALCHAO CELIS		PROFESIONAL	PLANTA
LEONARDO	ROJAS QUINTANA		TECNICO	PLANTA
DAVID	FIGUEROA HERNANDEZ		TECNICO	CONTRATA
VICENTE	SANDOVAL ROJAS		PROFESIONAL	HONORARIOS
ALEJANDRA	PARRA BARRIA		PROFESIONAL	HONORARIOS
ESTEFANIA	ARANGUIZ GARRIDO		ADMINISTRATIVO	HONORARIOS
MIGUEL	INZUNZA GAMONAL		ADMINISTRATIVO	CONTRATA
MARIA TERESA	HERNANDEZ CAROCA		PROFESIONAL	HONORARIOS
SANDRA	OTÁROLA CARVAJAL		PROFESIONAL	HONORARIOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001822

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

CLAUDIO	FLORES JIMENEZ	[redacted]	OTRO	PLANTA
MICHELLE	PARGAS TORO		TECNICO	CONTRATA
JUDITH	TORRES LEIVA		TECNICO	HONORARIOS
TANYA	GALAZ PANES		TECNICO	CONTRATA
JAVIER	ARAVENA SAN MARTIN		PROFESIONAL	CONTRATA
VICENTE	CARRASCO OLEA		ADMINISTRATIVO	CONTRATA
DANIEL	GOMEZ CASTILLO		ADMINISTRATIVO	CONTRATA
MARCO	CASTRO VIDAL		ADMINISTRATIVO	CONTRATA
CARLOS	CEREZO FUENTES		ADMINISTRATIVO	CONTRATA
JORGE	MAGNANI NUÑEZ		ADMINISTRATIVO	PLANTA
MARCELA	MARTINEZ VASQUEZ		TECNICO	HONORARIOS
CLAUDIA	CHAPARRO MORALES		TECNICO	HONORARIOS
JULIO	VIDAL MORALES		TECNICO	HONORARIOS
FELIPE	COFRE LEON		PROFESIONAL	PLANTA
YENNIFER	NORAMBUENA ELGUETA		ADMINISTRATIVO	HONORARIOS
YISSENIA	ESCALONA GAJARDO		PROFESIONAL	HONORARIOS
MARCIA	BRIONES SEPÚLVEDA		PROFESIONAL	HONORARIOS
JOVITA	SOLIS ARCOS		PROFESIONAL	CONTRATA
CAROLINE	MAC-INNES RIVAS		PROFESIONAL	HONORARIOS
DAIMARI	LARA RICO		TECNICO	HONORARIOS
CATALINA	QUILODRAN VERGARA		PROFESIONAL	HONORARIOS

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior, así como también deberá estampar en la hoja de vida del funcionario, la correspondiente anotación producto del resultado de la capacitación encomendada, la cual tiene el carácter de obligatoria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

CQO/JUA/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web